

Nota de prensa

12 de febrero de 2026

El BCE y la JERS publican un informe conjunto en el que analizan los riesgos para la estabilidad financiera derivados de los vínculos entre las entidades de crédito y el sector de intermediarios financieros no bancarios

- Las interconexiones entre las entidades de crédito de la UE y el sector de intermediarios financieros no bancarios (IFNB) pueden generar riesgos sistémicos.
- Los riesgos sistémicos tienen su origen en la concentración de la financiación a corto plazo concedida por los IFNB a entidades de crédito y en los préstamos bancarios a IFNB apalancados.
- Los datos granulares son fundamentales para evaluar los vínculos entre las entidades de crédito y los IFNB, pero las lagunas de datos limitan el análisis.

El Banco Central Europeo (BCE) y la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS) han publicado hoy un informe conjunto titulado «[Financial stability risks from linkages between banks and the non-bank financial intermediation sector](#)». En el informe se llega a la conclusión de que los vínculos entre las entidades de crédito y el sector de intermediarios financieros no bancarios (IFNB) son significativos y que, si bien actualmente no plantean riesgos graves para la estabilidad financiera, generan importantes vulnerabilidades que podrían amplificar las tensiones en condiciones de mercado adversas. Además, estas vulnerabilidades están muy concentradas en un número reducido de grandes entidades de importancia sistémica mundial (EISM) de la zona del euro. La capacidad de asunción de riesgos de las EISM de la zona es fundamental para absorber perturbaciones en el sistema financiero y evitar la amplificación de tensiones financieras.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

Nota de prensa / 12 de febrero de 2026

El BCE y la JERS publican un informe conjunto en el que analizan los riesgos para la estabilidad financiera derivados de los vínculos entre las entidades de crédito y el sector de intermediarios financieros no bancarios

En el informe se identifica el papel que desempeñan las entidades de crédito en sus interacciones con los IFNB en tres ámbitos importantes e interconectados: gestión de la liquidez, provisión de apalancamiento y creación de mercado, y se analiza cómo las interacciones entre las entidades de crédito y los IFNB pueden afectar a la estabilidad financiera de la UE.

El papel que juegan las entidades en estos tres ámbitos puede llevar a la materialización de riesgos sistémicos a través de dos canales principales.

- En primer lugar, la pérdida de financiación de los IFNB podría generar problemas para las entidades de crédito en períodos de tensiones en los mercados, debido a que se trata de financiación a corto plazo, a la homogeneidad de los proveedores de financiación entre los IFNB y el limitado margen de sustitución. Una perturbación de precios negativa y sistemática en los mercados de activos podría dar lugar a solicitudes de reembolso a los IFNB y a ajustes de los márgenes de garantía en operaciones de derivados y de *repos*. Esto, a su vez, podría dar como resultado una disminución generalizada de la concesión de financiación por parte de los IFNB a las entidades de crédito.
- En segundo lugar, la concesión de financiación a IFNB que recurren al apalancamiento expone indirectamente a las entidades de crédito a los resultados de las estrategias de negociación de los IFNB. Los fondos de inversión libre (*hedge funds*) y las sociedades y agencias de valores obtienen financiación de las entidades de crédito a través de operaciones de *repos* y utilizan el apalancamiento para la negociación a corto plazo. Estos vínculos pueden acrecentar la vulnerabilidad ante perturbaciones de los precios de los activos, lo que podría dar lugar a la reversión de posiciones y a ventas forzadas de activos. Estas dinámicas podrían amplificar los movimientos de los mercados y generar pérdidas tanto para el sector bancario como para los IFNB. La concesión de financiación a IFNB apalancados que invierten en activos ilíquidos a largo plazo podría ser vulnerable a perturbaciones que afecten a dichos activos, con el potencial de que se produzcan pérdidas crediticias para las entidades de crédito.

En el informe se proporciona información novedosa basada en datos granulares sobre operaciones y a nivel de exposición. Estos datos son esenciales para entender los vínculos entre las entidades de crédito y los IFNB, pero el análisis se ve limitado por las lagunas de datos y el acceso fragmentado a los datos. Cabe señalar la falta de gran parte de los datos sobre las exposiciones fuera de la UE y sobre las operaciones que se llevan a cabo fuera de la UE, lo que reduce la visibilidad de los riesgos para el sector financiero de la UE. Algunas de estas limitaciones podrían superarse mejorando el intercambio de información, a través, entre otros, de un mecanismo centralizado de acceso e intercambio de datos.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

Nota de prensa / 12 de febrero de 2026

El BCE y la JERS publican un informe conjunto en el que analizan los riesgos para la estabilidad financiera derivados de los vínculos entre las entidades de crédito y el sector de intermediarios financieros no bancarios

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Verena Reith,
tel.: +49 69 1344 5737.**

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.